

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 7.266/2011

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local Nº 808/11 de fecha 22 de julio de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la Contratación del suministro de vestuario con destino al personal de la Policía Local, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Recursos Internos.
- c) Número de expediente: 70/11.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: suministro de vestuario con destino al personal de la Policía Local.

- b) Plazo o duración: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

126.059,00 € + I.V.A. (22.690,62 €). Total: 148.749,62 €.

5. Garantía provisional:

No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

En la página Web del Ayuntamiento de Córdoba: www.perfildelcontratante.cordoba.es.

7. Presentación de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas de transcurridos 8 días naturales, siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Apertura de las ofertas presentadas por los candidatos seleccionados:

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Gastos de anuncios:

Ver pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos y demás información:

www.perfildelcontratante.cordoba.es

Córdoba, 28 de julio de 2011.- El Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.